DICTAMEN D.A.J. Nº 1767 del 19 de octubre de 2016.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el marco del Llamado **MOPC N° 120/16** "*EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL CONTRATO DE PRESTAMO N° 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGIÓN ORIENTAL*". **I.D. N° 464. DAJ N° 4309/2016.**

LIC. LILIAN CAÑETE, ***Directora***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 6 de octubre de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

"1. Las propuestas de los participantes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación" (sic).

- **Memorándum SCEO Nº 1029/2016** de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de octubre de 2016, en el cual se solicita acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de las propuestas presentadas por las Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes del llamado de referencia:

1) ***STCP – ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA.***
2) ***CONSORCIO INCA – ECUACONTROL – CONSULMINA (Ecuacontrol Control de Calidad Ecuador S.A. – Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A. [Inca] – Consulmina S.L.)***
3) ***ACCIONA INGENIERIA S.A.***
4) ***CONSORCIO CSI – AII (CSI Ingenieros S.A. – Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L.)***
5) ***CONSORCIO GESSING – ATJ CONSULTORES (Gestión y Servicios de Ingeniería S.L. – Asistencia Técnica y Jurídica Consultores S.L.U.)***
6) ***INGENIERÍA CAURA S.A.***
7) ***RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.***
8) ***CONSORCIO ICAEM (Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario Ltda. [CAEM] – Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. [ICASA])***
9) ***T.R.M. S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA***
10) ***ASOCIACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL***
11) ***CIALPA S.A.***

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

DICTAMEN D.A.J. Nº 1767 del 19 de octubre de 2016.-

12) ***CONSORCIO CONCREMAT – INGENEG (Concremat Engenharia e Tecnologia S.A. – Ingeneg S.A.)***

13) ***GEOSURVEY S.R.L.***

II- EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se verifica que las firmas integrantes del *Consorcio INCA - ECUACONTROL – CONSULNIMA* omiten la presentación de ciertas documentaciones; concretamente *Ecuacontrol Control de Calidad Ecuador S.A.* y *Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil S.A. (INCA)* prescinden de la presentación de la fotocopia simple de la cédula de identidad de sus respectivos representantes así como de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al Consorcio; del mismo modo se verifica que *Consulmina S.L.* omite, además de las documentaciones mencionadas, de los documentos que acrediten su existencia legal. Finalmente, cabe mencionar que el *Consorcio INCA - ECUACONTROL – CONSULNIMA* presenta un Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio firmado únicamente por la Sra. Coralia Garrido, cuya representación, con relación a cada firma integrante del consorcio mencionado, no fue debidamente acreditada.

Por otra parte, se constata que la firma *Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L. (AII)*, integrante del *Consorcio CSI – AII*, no presenta fotocopia simple del RUC.

En atención a lo expuesto, es parecer de esta Dirección de Asuntos Jurídicos que los Documentos Legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, indicados como faltantes ut supra, deberán ser presentados con la presentación de la Propuesta Técnica para su evaluación, en caso de resultar habilitadas para dicha etapa, a fin de considerar su idoneidad legal para contratar con el Estado Paraguayo. Al respecto, cabe mencionar que el presente proceso se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Se informa que todas las demás Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes presentan la documentación de carácter legal requerida conforme se observa en el Anexo, que se adjunta al presente.

III- CONCLUSIÓN

Por tanto, habiendo procedido a la verificación, específicamente de los *Documentos Legales requeridos*, de las propuestas presentadas por los participantes en el marco de la *Expresión de Interés* del presente Llamado, y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por esta Dependencia se sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Abg. C. Maccarena Duarte
Mat. Nº 36.897

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapera ko Ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC N° 120/2016 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL". I.D. N° 464 DAJ N° 4309/2016,	STCP - ENGENHARIA DE PROJETOS LTDA.	CONSORCIO INCA - ECUACONTROL - CONSULNIMA			ACCIONA INGENIERIA S.A.	CONSORCIO CSI - AII	
		ECUACONTROL CONTROL DE CALIDAD ECUADOR S.A.	SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL S.A.	CONSULMINAS S.L.		CSI INGENIEROS S.A.	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L.
Carta de Manifetación de Interés.	PRESENTA	PRESENTA			PRESENTA	PRESENTA	
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay // Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.							
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos. // Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al pais de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa. // Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Fotocopia simple del RUC.* (Solo para oferentes individulaes domiciliados en la Republica del Paraguay)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio).							
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado 1. Formularios y Criterios de Evaluacion conforme corresponda.	NO APLICA	NO PRESENTA*			NO APLICA	PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	PRESENTA			NO APLICA	PRESENTA	

Abg. C. Macarena Duarte
Mat. Nº 36.897

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.898
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC N° 120/2016 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL". I.D. N° 464 DAJ N° 4309/2016,	CONSORCIO GESSING - ATJ CONSULTORES		INGENIERIA CAURA S.A.	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.	CONSORCIO ICAEM	
	GESTIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.	ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES S.L.U.			CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO LTDA. (CAEM)	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. (ICASA)
Carta de Manifetación de Interés.	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay // Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos. // Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al pais de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa. // Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Fotocopia simple del RUC.* (Solo para oferentes individulaes domiciliados en la Republica del Paraguay)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio).						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado 1. Formularios y Criterios de Evaluacion conforme corresponda.	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	

Abg. C. Macarena Duarte
Mat. Nº 36.897

Abg. Dahiana Ávila
Mat. C.S.J. Nº 34.895
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contral.
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC N° 120/2016 "EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMETACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL". I.D. N° 464 DAJ N° 4309/2016,	T.R.M. S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA	ASOCIACIÓN GESTION AMBIENTAL (GEAM)	CIALPA S.A.	CONSORCIO CONCREMAT - INGENEG		GEOSURVEY S.R.L.
				CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A.	INGENEG S.A.	
Carta de Manifetación de Interés.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay // Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos. // Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al pais de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa. // Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
e) Fotocopia simple del RUC.* (Solo para oferentes individulaes domiciliados en la Republica del Paraguay)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (e) del apartado 1. Formularios y Criterios de Evaluacion conforme corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA

Abg. C. Macarena Duarte
Mat. Nº 36.897

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.